

Seminario sobre “Los Tribunales y Cortes Constitucionales como garantes de los procesos electorales”

Montevideo (Uruguay), 10 al 13 de julio de 2018

CUESTIONARIO DEL SEMINARIO

I. La Constitución y el sistema electoral. Disposiciones constitucionales en materia electoral.

1. Los derechos de participación política en la Constitución: contenido y naturaleza.
2. Las disposiciones constitucionales sobre los elementos estructurales del sistema electoral.

II. La justicia electoral. Modelos de control jurisdiccional en materia electoral.

3. Los órganos jurisdiccionales competentes en materia electoral: composición, características y competencias.
4. Los procedimientos de control jurisdiccional en materia electoral: descripción de sus objetos, elementos definidores, características y principios rectores.

III. Los Tribunales y Cortes Constitucionales como garantes de los procesos constitucionales.

5. La posición institucional y las competencias de los Tribunales y Cortes Constitucionales en materia electoral.
6. Los procedimientos de control de constitucionalidad en materia electoral: descripción de sus objetos, elementos definidores, características y principios rectores.

IV. La doctrina de los Tribunales y Cortes Constitucionales en materia electoral.

7. Selección y descripción de los más relevantes pronunciamientos jurisdiccionales acerca de los elementos estructurales del sistema electoral.

8. Selección y descripción de los más relevantes pronunciamientos jurisdiccionales acerca de los requisitos para la participación en los procesos electorales.

9. Selección y descripción de los más relevantes pronunciamientos jurisdiccionales acerca del cómputo de votos y la validez de los resultados electorales.

10. Selección y descripción de los más relevantes pronunciamientos jurisdiccionales acerca de los requisitos para el acceso a los cargos representativos de elección popular: la toma de posesión y el deber de acatamiento al ordenamiento jurídico.